

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHELDONIACORP S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los Once días del mes de Agosto del dos mil diez y siete, a las 5 p.m.: se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **SHELDONIACORP S.A.** la señor **CASTILLO PONCE LUPERDIO ANSELMO**, propietario de 405 acciones el señor **IZQUIERDO MAZZO ADOLFO**, propietario de 393 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SHELDONIACORP S.A.** preside la sesión el señor **CASTILLO PONCE LUPERDIO ANSELMO**, accionista; y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **Magg Mendoza Macías**. ante todo, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formula la lista de asistencias, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SHELDONIACORP S.A.**, sugiere, sin necesidad de sumatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2015, de las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2015, del estado de pérdidas y ganancias del año 2015, y de los anexos del año 2015. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2015. 5.- Declaración del comienzo principal y secundario de la compañía. 6.- Hacer la refinanciación del sustituto por el cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, ante todo, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los puntos mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2015, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2015, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2015, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2015 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, los anexos del año 2015, la cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor **ADOLFO IZQUIERDO MAZZO**, sugirió el nombre del señor Alejandro Rivas Mendoza Parales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **SHELDONIACORP S.A.** y el nombre del señor Manuel Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario suplente de la compañía **SHELDONIACORP S.A.**; ambos por el período de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


LUPERDIO CASTILLO PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ADOLFO IZQUIERDO MAZZO
ACCIONISTA


MAGGY MENDOZA MACÍAS
SECRETARIA